

V Concurso de Dibujo Infantil

Dibuja nuestra Semana Santa 2024

*Organiza: Junta de Cofradías, Hermandades y
Feligresías de la Semana Santa de Segovia*

CATEGORÍAS

Categoría Infantil:
3, 4 y 5 años.

Segunda Categoría (1º y 2º de Primaria):
6 y 7 años.

Tercera categoría (3º y 4º de Primaria):
8 y 9 años.

Cuarta categoría (5º y 6º de Primaria):
10 y 11 años.

**Consulta las bases del concurso en
www.semanasantasegovia.com**

V CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL

SEMANA SANTA DE SEGOVIA

Organiza: Junta de Cofradías, Hermandades y Feligresías de la
Semana Santa de Segovia

BASES DEL CONCURSO:

1.- PARTICIPANTES:

Se podrán presentar todos los niños de la provincia de Segovia en edad escolar (de 3 a 11 años).

Se establecen cuatro categorías:

- **Categoría infantil:** 3, 4 y 5 años. (nacidos en 2018, 2019 y 2020)
- **Segunda categoría (1º y 2º Primaria):** 6 y 7 años. (nacidos en 2016 y 2017)
- **Tercera categoría (3º y 4º Primaria):** 8 y 9 años. (nacidos en 2014 y 2015)
- **Cuarta categoría (5º y 6º Primaria):** 10 y 11 años (nacidos en 2012 y 2013)

2.- TÉCNICA:

La técnica es totalmente libre (acuarelas, lápices, carboncillo, ceras, témperas, etc.), siempre que se adopten al formato del concurso.

3.- TEMA:

El tema será “La Semana Santa de Segovia” en cualquiera de sus disciplinas temáticas.

4.- PRESENTACIÓN:

Los dibujos serán realizados en papel de tamaño A4, no pudiendo estar firmados por la parte delantera del papel donde figura el dibujo.

Los dibujos se podrán entregar en los siguientes puntos:

- Colegios.
- Parroquias y lugares de catequesis.
- Sede de la Junta de Cofradías (contactar en info@semanasantasegovia.com)

Junto al dibujo, se rellenará el siguiente formulario con los datos del participante: nombre, apellidos, edad, domicilio, población, código postal y centro escolar.

Estos datos deberán ir acompañados de los datos del padre/madre o tutor: nombre, apellidos, D.N.I., domicilio, población, teléfono y correo electrónico, además de llevar incorporada su firma de autorización para participar en el concurso.

El plazo de presentación de obras será del día 15 de marzo al 8 de abril de 2024.

5.- JURADO:

La Junta de Cofradías designará un jurado en el que estarán representados artistas, instituciones organizadoras y/o patrocinadoras y las cofradías.

El fallo del Jurado será público e inapelable y podrá declarar desierto cualquiera de los premios. Los resultados se harán públicos en las redes sociales y medios de comunicación, además de ser comunicado personalmente a los ganadores.

Los dibujos premiados se publicarán en la revista de la Semana Santa de Segovia del año 2025.

6.- PREMIOS:

Para cada categoría se repartirán los siguientes premios:

- Primer premio: Trofeo, libro, DVD y disco de música de la Semana Santa de Segovia, material de dibujo y diploma.
- Segundo premio: Libro, DVD y disco de música de la Semana Santa de Segovia, material de dibujo y diploma.
- Tercer premio: Libro, DVD y disco de música de la Semana Santa de Segovia y diploma.

El jurado podrá conceder dos accésit por categoría y como premio será entregado un diploma.

7.- DIBUJOS:

Los dibujos premiados pasarán a ser propiedad de la Junta de Cofradías de Semana Santa de Segovia, reservándose el derecho de publicación y mencionando siempre al autor/a.

8.- EXPOSICIÓN:

Con los dibujos, o una amplia selección de ellos, (dependiendo del número de participantes y espacio disponible) se celebrará una exposición pública, cuya fecha y lugar se dará a conocer en los medios de comunicación.

Una vez finalizada la exposición, los dibujos no premiados serán devueltos a los colegios de los participantes, o bien podrán recogerse en la sede de la Junta de Cofradías de Semana Santa de Segovia, previo contacto acordado.

9.- RESOLUCIÓN FINAL:

El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse. Ésta será irrevocable.

La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita que pudiera producirse.

El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

10.- PROTECCIÓN DE DATOS:

Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales, nombre y apellidos, exigidos para la inscripción en el concurso sean utilizados con fines comunicativos y tratados con la finalidad de desarrollar el concurso y la exposición de las obras ganadoras y seleccionadas para este fin, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria.



JUNTA DE COFRADÍAS DE SEGOVIA

